

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE



## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO, PERIODO ADMINISTRATIVO 2019-2023.

Loreto, 08 de junio del año 2021.

### CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización \*COOTAD y 59 de la Ordenanza respectiva, CONVOCO a los señores Concejales a **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, de acuerdo a la fecha y orden señalados a continuación:

FECHA : Jueves, 10 de junio del 2021  
HORA : 14h00  
LUGAR : Despacho de Alcaldía

### ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación de actas anteriores: Acta N° 23-2021 del 27 de mayo del año 2021; y Acta N° 24-2021, del tres de junio del año 2021.
5. Conocimiento sobre la petición con oficio N° 005-KO-CON-GADML-2021, de uso de vacaciones anuales, presentado por el concejal Kleber Fabián Olalla Torres.
6. Análisis y Resolución referente a la autorización al Alcalde para que suscriba el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Dahuano, cuyo objeto es; la entrega de tres motores KIT PEQUE PEQUE GX390T2-13.0HP, para las comunidades Kichwas; Chambira del Río Bueno, Mushuk Llakta y recinto Mulchi.
7. Clausura

Atestamiento,



LIC. René Humberto Greña Aguinda  
**ALCALDE DEL CANTÓN LORETO**



En cumplimiento a la normativa legal vigente, los ciudadanos están en la plena potestad de hacer uso de la silla vacía cumpliendo lo estipulado en la ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO DE LA "SILLA VACÍA" EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO.